

Departamento:	Presidencia Municipal
Sección:	Sec. De Gobierno Mpal.
Expediente:	Administrativo
Nº. De Oficio:	120/PZT/17

Asunto: Permiso Para Evento.

C. FEDERICO MENDOZA ALMANZA

CALLE HIDALGO S/N.
EL SALVADOR, ZAC.
P R E S E N T E. -

Esta Autoridad a mi cargo, tiene a bien otorgarle **Permiso para EVENTO (culto)**, y cierre de arteria que se llevará a cabo en el kiosco de la Plaza Principal ubicada en el centro de El Salvador, Zac. el día sábado 1º de abril del 2017, desde las 10:00 Hrs. A.M. hasta 19:00 hrs.P.M., del mismo día

Sin otro particular por el momento, respetando las Normas y del Bando de Policía y buen Gobierno, me despido de Usted.




A T E N T A M E N T E,
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"

El Salvador, Zac., a 30 de marzo de 2017.

El Presidente Municipal

PRESIDENCIA MUNICIPAL
EL SALVADOR, ZAC.

P.A. 
C. PLUTARCO ZAVALA TORRES

C.c.p. Archivo.

C.C.P. Rodolfo Miranda Maldonado.- Director de Seguridad Pública en el Municipio de El Salvador, Zac.
CALLE: GONZALEZ ORTEGA # 18 CENTRO, EL SALVADOR, ZAC. TEL:01 818 7480 797

CORREO: presidenciamunicipal2016-2018@outlook.com